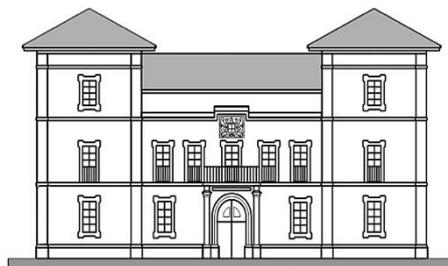


# DEPARTAMENTO DE DIBUJO

---

## PROGRAMACIÓN 1º BACHILLERATO CULTURA AUDIOVISUAL 1º (CA I)



**IES BERNALDO DE QUIRÓS  
MIERES DEL CAMÍN  
CURSO ACADÉMICO 2023-2024**

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

JUAN CARLOS PAREDERO SÁNCHEZ  
GEMA RAMOS GARCÍA (Jefa de Departamento)  
XOSÉ ANTÓN GARCÍA-SAMPEDRO VEGA  
PROFESOR/A SIN PLAZA DEFINITIVA EN EL CENTRO

HORA SEMANAL DE  
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO  
MARTES, 11:45 h

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>5</b>
<b>3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO... </b>	<b>5</b>
<b>4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA.....</b>	<b>6</b>
<b>5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>6. METODOLOGÍA .....</b>	<b>17</b>
<b>7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.....</b>	<b>19</b>
<b>7.1. Medidas de carácter ordinario .....</b>	<b>19</b>
<b>7.2. Medidas de carácter singular .....</b>	<b>20</b>
7.1.1. Alumnado con necesidades educativas especiales .....	20
7.1.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje .....	20
8.1.3. Alumnado con altas capacidades.....	21
7.1.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español .....	21
<b>8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....</b>	<b>21</b>
8.1. Valoración previa .....	21
8.2. Planes específicos individualizados .....	21
8.3. Pérdida de la evaluación continua .....	22
8.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria .....	22
<b>9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES .....</b>	<b>22</b>
<b>10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>23</b>
<b>11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>24</b>
<b>12. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN DE ESTUDIOS NOCTURNOS.....</b>	<b>24</b>
<b>13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO .....</b>	<b>25</b>
13.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación.....	25
13.2. Programa Bilingüe .....	26
13.4. Proyecto de Patrimonio .....	27
13.5. Erasmus+ .....	28

## 1. INTRODUCCIÓN

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época, por lo que entenderla resulta útil para desenvolverse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello pues, por un lado, facilita al alumnado unas herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que le llega desde múltiples vías y, por otro, le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para elaborar sus propias producciones audiovisuales. Para esto último, se deben tener en cuenta los múltiples aspectos que se interrelacionan en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, sonido, interpretación, dirección de arte, montaje, etc.; todo ello dentro de una experiencia de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente, la práctica audiovisual pone en marcha el pensamiento creativo y divergente del alumnado, propiciando el desarrollo de los valores y el enriquecimiento de su identidad personal.

## 2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.
- ✓ **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria
- ✓ **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- ✓ **Decreto 59/2022**, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- ✓ **Decreto 60/ 2022**, de 30 de agosto, por el que se regula ordenación y establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.
- ✓ **Resolución de 1 de diciembre de 2022**, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ✓ **Real Decreto 83/1996**, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- ✓ **Resolución del 6 de agosto de 2021**, por el que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ✓ **Circular** de Inicio de Curso.
- ✓ **Resolución de 28 de abril de 2023**, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de Bachillerato.
- ✓ **Resolución de 11 de mayo** de 2023, de la Consejería de Educación para las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria.

## 3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El Proyecto Educativo de Centro establece el respeto, el esfuerzo individual y colectivo, la cooperación, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad como valores y principios básicos de la comunidad educativa y de una educación para la libertad y la autonomía personal.

Estos valores se integrarán en los criterios de cada materia y serán prioritarios en aquellas áreas que los contemplen como saberes básicos específicos. Del mismo modo, se incorporarán como temas de especial significado en conferencias, jornadas, días conmemorativos o cualquier otra actividad complementaria y extraescolar que se programe.

Otro objetivo destacado dentro del Proyecto Educativo de Centro es atender las diferentes capacidades y necesidades educativas en el aula. La enseñanza tiene que ser individual y personalizada.

#### 4. CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LA MATERIA

En su aprendizaje audiovisual, es conveniente que el alumnado investigue las soluciones que los distintos creadores y creadoras han planteado en situaciones análogas a las que pudiera encontrarse en sus propias producciones, lo que permite incidir en un procedimiento de trabajo que comunica tanto el procesamiento crítico de la información audiovisual como la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes para llevar a cabo proyectos propios. De igual forma, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas lo ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y a familiarizarse con numerosas referencias, lo que permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias.

En cuanto al proceso creativo, resulta importante distinguir entre las piezas con voluntad de autoexpresión personal -como aquellas que se difunden y se fomentan especialmente por las redes sociales y a las que el alumnado suele estar habituado- y las producciones audiovisuales con unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y unos destinatarios previamente definidos fuera del ámbito personal. En ambos casos, la materia de Cultura Audiovisual presta especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través de un lenguaje inclusivo y respetuoso, y a la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, dada la naturaleza híbrida del medio audiovisual, es indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus herramientas y sus lenguajes. El alumnado debe aprender a comunicarse con este medio, haciendo suya la idea del error o del fracaso como aprendizaje y estimulando el deseo de expresar una visión del mundo propia a través de producciones audiovisuales. El análisis y la evaluación de este proceso le permitirán tomar conciencia del audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas, facilitando además una aproximación crítica a su naturaleza como el principal transmisor de ideas y contenidos en el mundo contemporáneo. Esta materia, en definitiva, contribuye de forma decisiva a la educación de la mirada.

Todo lo anterior se encuentra en el origen de las competencias específicas de Cultura Audiovisual, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal y escrita, la digitalización, la convivencia democrática o la interculturalidad.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado. Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques que se desglosan en los siguientes párrafos.

El primer bloque «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales» recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que ha generado el audiovisual.

El segundo bloque «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual» comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen. El tercer bloque «Expresión y narrativa audiovisual» abarca los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual.

Finalmente, en el cuarto bloque «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos» se trabaja la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

Transversalmente a todos los saberes se incluyen contenidos referidos a la creación de proyectos sostenibles, al consumo eléctrico responsable y a la seguridad en el desempeño de las tareas, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Asimismo, se fomenta la prevención de la violencia de género y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, garantizando de este modo la construcción de aprendizajes que afronten los retos y desafíos del siglo XXI, a través de una formación integral que favorece el pleno desarrollo de la personalidad y prepara al alumnado para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, acorde con los Objetivos cuatro, cinco y diez de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de la materia mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad.

5. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. IMAGEN FIJA		SEPTIEMBRE-OCTUBRE 48 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Ponderación %
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio  CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	El/la alumno/a explica los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	8 UD 8 EV
	1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	El/la alumno/a analiza las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	8 UD 8 EV
	1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	El/la alumno/a propone interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	6 UD 6 EV
2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.  CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	El/la alumno/a diseña producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	10 UD 10 EV
	2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	El/la alumno/a evalúa el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	8 UD 8 EV
	2.3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	El/la alumno/a realiza producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje	18 UD 18 EV

<p>3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas. sus propias producciones y conformarse una opinión STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.</p>	<p>3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.</p>	<p>El/la alumno/a r planifica producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.</p>	<p>10 UD 10 EV</p>
	<p>3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.</p>	<p>El/la alumno/a demuestra flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.</p>	<p>10 UD 10 EV</p>
	<p>3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.</p>	<p>El/la alumno/a realiza producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.</p>	<p>22 UD 22 EV</p>
<b>Saberes básicos</b>		<b>Instrumentos de evaluación/Procedimientos</b>	
<p><b>Bloque A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.</li> <li>– Principales corrientes en fotografía y cine.</li> <li>– La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e Internet.</li> <li>– Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, video educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.</li> </ul> <p><b>Bloque B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.</li> <li>– Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.</li> <li>– Conceptos básicos sobre iluminación.</li> <li>– Composición para imagen fija y en movimiento.</li> <li>– Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.</li> <li>– Retoque digital.</li> <li>– Funciones de la imagen audiovisual.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEMORIA-PORTFOLIO-LIBRETA-PROYECTO</b></li> <li>• <b>PRODUCTO FINAL ARTE FINAL</b></li> <li>• <b>PROYECTO.</b> Producto elaborado por fases realizadas en distintos momentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hoja de registro</b></li> <li>• <b>Lista de cotejo</b></li> <li>• <b>Rúbrica</b></li> <li>• <b>Escala de estimación</b></li> <li>• <b>Intercambio de impresiones</b></li> <li>• <b>Observación directa</b></li> </ul>
		100	

SEGUNDA EVALUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. COMPOSICIÓN Y ANÁLISIS		DICIEMBRE-ENERO 48 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Ponderación %
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio  CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	El/la alumno/a explica los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	5 UD 5 EV
	1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	El/la alumno/a analiza las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	5 UD 5 EV
	1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	El/la alumno/a propone interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	5 UD 5 EV
2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.  CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	El/la alumno/a diseña producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	8 UD 8 EV
	2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	El/la alumno/a evalúa el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	5 UD 5 EV
	2..3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	El/la alumno/a realiza producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje	12 UD 12 EV

3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	El/la alumno/a confecciona adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	5 UD 5 EV
	3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	El/la alumno/a planifica producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	10 UD 10 EV
	3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	El/la alumno/a demuestra flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	10 UD 10 EV
	3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.	El alumno/a realiza producciones audiovisuales creativamente, utilizando las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando obtener un resultado ajustado al proyecto preparado.	20 UD 20 EV
4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas. STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.1., CCEC4.2.	4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	El/la alumno/a justifica la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	5 UD 5 EV
	4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	El/la alumno/a selecciona las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, considerando su propósito, valorando crítica e informadamente las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	5 UD 5 EV
	4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	El/la alumno/a analiza de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	5 UD 5EV

**Saberes básicos****Instrumentos de evaluación/Procedimientos****100****Bloque A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales**

- Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.
- Principales corrientes en fotografía y cine.
- La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e Internet.
- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico,

- MEMORIA-PORTFOLIO-LIBRETA-PROYECTO
- PRODUCTO FINAL ARTE FINAL
- PROYECTO. Producto elaborado por fases

- Hoja de registro
- Lista de cotejo
- Rúbrica
- Escala de estimación
- Intercambio de impresione
- Observación directa

<p>formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.</p> <p><b>Bloque B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.</li> <li>- Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.</li> <li>- Conceptos básicos sobre iluminación.</li> <li>- Composición para imagen fija y en movimiento.</li> <li>- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.</li> <li>- Retoque digital.</li> <li>- Funciones de la imagen audiovisual.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Narrativa audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.</li> <li>- El guion técnico y el storyboard.</li> <li>- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.</li> <li>- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.</li> <li>- El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.</li> <li>- Los lenguajes de la televisión y la publicidad.</li> </ul> <p><b>Bloque D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción.</li> <li>- La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.</li> <li>- Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.</li> <li>- Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.</li> <li>- Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.</li> <li>- Grabación de sonido, sincrónico y recreado.</li> <li>- Principales softwares de edición no lineal.</li> <li>- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.</li> <li>- Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.</li> </ul>	<p>realizadas en distintos momentos</p>	
--	---	--

TERCERA EVALUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. IMAGEN EN MOVIMIENTO		DICIEMBRE-ENERO 48 sesiones	1- Presentación de las propuestas 2- Actividades 3- Puesta en común 4- Evaluación
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO	Ponderación %
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio  CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.	1.1. Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	El/la alumno/a explica los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio.	5 UD 5 EV
	1.2. Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	El/la alumno/a analiza las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas.	5 UD 5 EV
	1.3. Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	El/la alumno/a propone interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	5 UD 5 EV
2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.  CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.	2.1. Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	El/la alumno/a diseña producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión.	8 UD 8 EV
	2.2. Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	El/la alumno/a evalúa el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	5 UD 5 EV
	2..3. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	El/la alumno/a realiza producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje	12 UD 12 EV

3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas. STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.	3.1. Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	El/la alumno/a confecciona adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio.	5 UD 5 EV
	3.2. Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	El/la alumno/a planifica producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición..., etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos.	10 UD 10 EV
	3.3. Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	El/la alumno/a demuestra flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido.	10 UD 10 EV
	3.4. Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.	El alumno/a realiza producciones audiovisuales creativamente, utilizando las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando obtener un resultado ajustado al proyecto preparado.	20 UD 20 EV
4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas. STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4.1., CCEC4.2.	4.1. Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	El/la alumno/a justifica la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir.	5 UD 5 EV
	4.2. Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	El/la alumno/a selecciona las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, considerando su propósito, valorando crítica e informadamente las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	5 UD 5 EV
	4.3. Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	El/la alumno/a analiza de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	5 UD 5EV

**Saberes básicos****Instrumentos de evaluación/Procedimientos****100****Bloque A. Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales**

- Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual.
- Principales corrientes en fotografía y cine.
- La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e Internet.
- Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico,

- MEMORIA-PORTFOLIO-LIBRETA-PROYECTO
- PRODUCTO FINAL ARTE FINAL
- PROYECTO. Producto elaborado por fases

- Hoja de registro
- Lista de cotejo
- Rúbrica
- Escala de estimación
- Intercambio de impresione
- Observación directa

<p>formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.</p> <p><b>Bloque B. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.</li> <li>- Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.</li> <li>- Conceptos básicos sobre iluminación.</li> <li>- Composición para imagen fija y en movimiento.</li> <li>- Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía.</li> <li>- Retoque digital.</li> <li>- Funciones de la imagen audiovisual.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Narrativa audiovisual</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.</li> <li>- El guion técnico y el storyboard.</li> <li>- La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.</li> <li>- La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.</li> <li>- El montaje y la postproducción. Evolución y gramática.</li> <li>- Los lenguajes de la televisión y la publicidad.</li> </ul> <p><b>Bloque D. La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción.</li> <li>- La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.</li> <li>- Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.</li> <li>- Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.</li> <li>- Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.</li> <li>- Grabación de sonido, sincrónico y recreado.</li> <li>- Principales softwares de edición no lineal.</li> <li>- Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.</li> <li>- Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.</li> </ul>	<p>realizadas en distintos momentos</p>	
--	---	--

---

<b>CRITERIOS DE EV.</b>	<b>1ªEV. %</b>	<b>2ªEV. %</b>	<b>3EV. %</b>	<b>FINAL %</b>
<b>1.1</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1.2</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>1.3</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5,33</b>
<b>2.1</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>8,66</b>
<b>2.2</b>	<b>8</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>2.3</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>3.1</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3,33</b>
<b>3.2</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>3.3</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
<b>3.4</b>	<b>22</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20,66</b>
<b>4.1</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3,33</b>
<b>4.2</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3,33</b>
<b>4.3</b>	<b>-</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3,33</b>
	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

---

## 6. METODOLOGÍA

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia es necesaria una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés del alumnado, permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad.

Durante el desarrollo de una producción audiovisual, se llevan a cabo fases de información, investigación, reflexión, análisis, expresión de opiniones y adopción de posicionamientos, búsqueda de soluciones propias, evaluación, autoevaluación y ejercicio del juicio crítico. Es necesario que el alumnado se cuestione sobre la situación a la que se enfrenta, para lo que debe investigar sobre las soluciones que otras creaciones audiovisuales han dado a esos mismos interrogantes. Además, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y sociedades contribuye a fomentar su conocimiento y a que se adquiera conciencia del patrimonio audiovisual global. Dicho análisis proporcionará al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias y establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, facilitando así el enriquecimiento de las creaciones. Igualmente, la práctica audiovisual permite que el alumnado ponga en marcha su pensamiento creativo y divergente, fomentando el desarrollo de valores personales y la construcción de su identidad. Durante el proceso, se desarrolla el aprendizaje en la responsabilidad de las decisiones, consideración de la opinión ajena, reforzándose el sentido del compromiso y la capacidad de trabajo colaborativo, indispensable en la producción audiovisual.

Es importante distinguir la creación de piezas con voluntad de expresión personal de otras producciones audiovisuales con unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y destino previamente definidos fuera del círculo íntimo. Cultura Audiovisual se presta especial atención a la originalidad, la espontaneidad en la exteriorización de ideas, sentimientos y emociones, la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, es importante dominar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus medios, herramientas y lenguajes. El lenguaje audiovisual es híbrido e interseccional y son variadas las manifestaciones artísticas que tienen en él cabida, desde la plástica hasta la moda, pasando por las artes escénicas. El alumnado debe aprender a comunicarse por medio de dicho lenguaje, haciendo suya la idea del error como forma de aprendizaje e incrementando el deseo de expresar mejor su visión del mundo a través de producciones audiovisuales cada vez más complejas, fluyendo la capacidad creadora sin obstáculos técnicos que la condicionen. El análisis y la evaluación de todo este proceso ayuda a tomar conciencia de la expresión audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas.

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) se vincula específicamente a esta materia al enfatizar conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico las diferentes manifestaciones artísticas mediante la lectura de mensajes visuales, sonoros y audiovisuales en la historia, sin sesgo de género, reflexionando sobre la importancia de su legado histórico como riqueza universal, así como para involucrarse activamente en la promoción y conservación del patrimonio audiovisual de Asturias, como parte del patrimonio universal.

La materia Cultura Audiovisual contribuye especialmente al desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), relacionada con el desarrollo de las habilidades y estrategias que permiten el uso del lenguaje como vehículo para expresar

ideas, emociones y sentimientos. La comprensión, interpretación y valoración crítica de los mensajes audiovisuales en sus diferentes formatos y soportes, constituye un valioso instrumento para trabajar desde la perspectiva de género y para analizar los estereotipos dentro de la ficción y su influencia en la sociedad. La producción propia de contenidos sonoros, visuales y audiovisuales implica un proceso en el que el acto comunicativo está presente en todas las etapas, comenzando por la escritura del guion, la interacción entre las alumnas y los alumnos en el trabajo en equipo y en el reparto de tareas hasta llegar al producto final. Este contexto comunicativo permite al alumnado reflexionar sobre la necesidad de usar un lenguaje igualitario para lograr una comunicación y una representación no sexista.

Esta materia favorece la comprensión y expresión oral y escrita en otras lenguas al promover el conocimiento y la utilización del vocabulario específico y las convenciones del lenguaje visual y audiovisual. La integración de las dimensiones históricas e interculturales presentes en los productos audiovisuales se orienta a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad, relacionándose de este modo con la Competencia Plurilingüe (CP).

El uso de recursos tecnológicos propios de los medios de comunicación tradicionales (televisión, radio, cine, fotografía...), junto con la incorporación de Internet y los nuevos canales de difusión (redes sociales, plataformas audiovisuales...) ponen de manifiesto la importancia que tiene en esta materia la adquisición de la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM). En ella se estudian los conceptos físicos y electrónicos presentes en los medios de comunicación y se emplean de manera intensiva dichas tecnologías. Por otra parte, la Competencia Digital (CD) adquiere una dimensión notable, en tanto incluye la alfabetización en información y datos y la incorporación de los dispositivos y herramientas digitales para la creación de contenidos propios.

Asimismo, esta materia colabora en gran medida en la adquisición de la Competencia Emprendedora (CE), dado que todo proceso de creación conlleva la búsqueda de soluciones innovadoras y toma de decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos. Además, la reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, supone una oportunidad para aprender.

La Cultura Audiovisual constituye un buen vehículo para el desarrollo de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa. La aplicación de un proceso de trabajo implica tomar conciencia de las propias capacidades y la aceptación tanto propia como del resto de las personas, así como la voluntad de crecimiento a través de los propios errores. De este modo, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo y la puesta en común de las creaciones propias y ajenas servirán como espacio de debate, aumentando así la autoconfianza y la autonomía en el aprendizaje, necesarias para enfocar situaciones de creciente complejidad.

La Competencia Ciudadana (CC) se ve reflejada en la materia en cuanto a que implica trabajo en equipo, la aceptación de los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas, promoviéndose de este modo actitudes de respeto, tolerancia y cooperación. Asimismo, el análisis de mensajes procedentes de otros contextos y culturas permite al alumnado la conexión con otras formas de pensamiento y expresión,

valorando la libertad de expresión como un valor fundamental de los valores democráticos.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia son necesarias situaciones de aprendizaje basadas en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, partiendo del planteamiento de objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos y conectados con el contexto de la vida real, de modo que se ofrezca al alumnado la oportunidad de aplicar lo aprendido en su futuro personal, académico y profesional. Resulta interesante la propuesta de tareas que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo la asunción de responsabilidades personales de manera autónoma y actuación de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. El diseño de estas situaciones de aprendizaje debe permitir al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y el audiovisual, utilizando todos los medios disponibles, que podrán abarcar desde cámaras estenopeicas de fabricación propia, hasta teléfonos móviles, aros de luz y ordenadores, pasando por todo el equipamiento propio de una producción audiovisual que el centro pueda proporcionar. Las situaciones de aprendizaje deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta sus áreas de interés, sus referencias culturales y el ámbito cultural asturiano. Siendo su complejidad graduable, pueden requerir la participación en diversas tareas durante una misma propuesta de creación, favoreciendo el progreso en actitudes como la apertura, el respeto y el afán de superación y mejora.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

Dentro del proceso creativo y expresivo, toda producción audiovisual toma verdadero sentido cuando es expuesta, apreciada, analizada y compartida en público. El alumnado se convierte así en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias, lo que contribuye a su formación integral, desarrollando la humildad, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, su inteligencia emocional.

## 7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

### 7.1. Medidas de carácter ordinario

- Tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje en un alumno o una alumna, el profesorado pondrá en marcha medidas de carácter ordinario, adecuando su programación a las necesidades del alumnado, adaptando actividades, metodología o temporalización.
-

- La Jefatura de Estudios decidirá las medidas relativas a agrupamientos, en función de la disponibilidad horaria del profesorado. Las principales medidas ordinarias serán:
- Docencias compartidas. Para implementarlas se atenderá preferentemente a los siguientes criterios:
- Presencia en el grupo de alumnado con dificultades de aprendizaje o conductuales que no disponga de refuerzo educativo.
- Número de alumnos y alumnas en el grupo.
- Agrupamientos flexibles. La adscripción del alumnado a estos agrupamientos no será permanentes, sino que se podrá modificar en función de la evolución del aprendizaje del alumnado y el aprovechamiento de la medida. Además de los criterios indicados para las docencias compartidas, la medida se aplicará preferentemente en 1º y 2º de ESO y en Matemáticas y las materias lingüísticas.
- Taller de competencias básicas para el alumnado de 1º y 2º de ESO cuyo Perfil
- de salida de la etapa de Primaria presente desajustes.
- En el caso del alumnado que permanezca en el mismo curso, planes individualizados en las materias no superadas en el curso anterior.
- En el caso del alumnado que promocione con materias no superadas, programas de refuerzo de refuerzo de esas materias.

## 7.2. Medidas de carácter singular

### 7.1.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

- Se trata de alumnado que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.
- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
- En función de lo que determine el informe personalizado de este alumnado, el profesorado diseñará y pondrá en práctica las adaptaciones curriculares significativas que se precisen, con el asesoramiento del departamento de orientación. En tal caso, la evaluación del alumno o alumna se atenderá a tales adaptaciones, sin que la calificación pueda sufrir minoración.
- Si el informe psicopedagógico del alumno o alumna con necesidades educativas especiales así lo determina, recibirá apoyo especializado de profesorado de Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Este apoyo se hará en el aula ordinaria y se facilitará en todo momento la integración del alumno o alumna en el grupo. La atención en aula específica será excepcional, por un tiempo limitado y requerirá la autorización de Jefatura de Estudios, previo informe razonado del orientador u orientadora, el profesorado especializado, el equipo docente y el tutor o tutora.

### 7.1.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.
  - El profesorado diseñará y aplicará las adaptaciones metodológicas que determine su informe psicopedagógico, tanto en lo relativo al trabajo ordinario en el aula como a todo tipo de pruebas o tareas que el alumno o alumna deba realizar. Estas adaptaciones pueden ser de uso de materiales o dispositivos, distribución de tiempos, ubicación en el aula, procedimientos para realizar las tareas u otros.
-

### 8.1.3. Alumnado con altas capacidades

- La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, en función de las medidas que recoja su evaluación psicopedagógica y sus necesidades concretas en cada curso.
- En caso de que se prevea que las medidas más adecuadas para el desarrollo personal y la socialización del alumnado con altas capacidades intelectuales sea la flexibilización de su escolarización en la etapa o reducirse un curso su duración, se seguirá el procedimiento que a tal efecto establezca la Consejería.

### 7.1.4. Alumnado de integración tardía en el sistema educativo español

La escolarización del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico y del modo que determina el artículo 21 del Decreto 59/2022.

## 8. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

### 8.1. Valoración previa

Los programas de refuerzo requieren de una valoración previa del alumno/a para detectar dificultades. Una vez detectadas se aplicarán las medidas pertinentes.

1- Observación de su ritmo de trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trae el material.</li> <li>• Realiza las actividades regularmente.</li> <li>• Se presenta a las pruebas.</li> <li>• Toma notas y tiene el trabajo organizado.</li> </ul>
2- Refuerzo:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades concretas para subsanar deficiencias.</li> <li>• Revisión de ejercicios con explicaciones exhaustivas.</li> <li>• Observación de su actitud.</li> <li>• Medidas motivadoras.</li> </ul>
3- Instrumentos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja-registro del aula.</li> <li>• Información al tutor/a y equipo docente en las REDES y evaluaciones.</li> <li>• Entrevistas con la familia.</li> </ul>

### 8.2. Planes específicos individualizados

Se crearán planes específicos individualizados en los siguientes casos:

1- Plan específico personalizado para alumnado que no ha superado positivamente una evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos alumno/as tendrán una segunda oportunidad realizando para ellos un plan de trabajo individualizado con tareas adaptadas a partir de los bloques programados en el/los trimestre/s no superado/s.</li> <li>• Las fases de dichas tareas serán supervisadas regularmente por el responsable de la materia y no serán admitidos trabajos entregados a término.</li> <li>• Se podrá establecer una prueba objetiva adicional, debiendo a su vez presentar las actividades correspondientes si así lo considera el profesor.</li> <li>• En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.</li> <li>• Si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva.</li> </ul>	Evaluación:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

--

2- Plan específico personalizado para alumnos que promocionen con calificación negativa en el curso anterior:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación inicial: En el inicio de curso el profesor responsable detectará las posibles dificultades o causas que impidieron a estos alumnos obtener una calificación positiva en el curso anterior.</li> <li>En los casos en que tales dificultades de aprendizaje se concreten, se dedicará una atención especial por parte del profesor, mediante tareas específicas que permitan al alumno alcanzar los aprendizajes esenciales.</li> <li>El objetivo es evitar la desmotivación, por lo que se intentará facilitarle los medios en la medida que éste lo permita.</li> <li>En cualquier caso, los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.</li> </ul>	Evaluación:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

3- Plan específico personalizado para alumnos que repiten curso con calificación negativa en la materia:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación inicial: Al igual que en el supuesto anterior, se realizará una evaluación inicial para determina el nivel competencial del alumno/a.</li> <li>Detectadas las dificultades, se realizarán las propuestas de intervención y medidas de seguimiento que permitan al alumno/a adquirir los aprendizajes esenciales.</li> <li>Los criterios de calificación para estas pruebas son los mismos que en el apartado anterior.</li> <li>Medidas motivadoras para no sentirse excluido en el nuevo grupo.</li> </ul>	Evaluación:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

### 8.3. Pérdida de la evaluación continua

<ul style="list-style-type: none"> <li>Para garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua, durante la evaluación el alumno/a debe asistir al 80% de las sesiones de la materia. Por tanto, se pierde la evaluación continua cometiendo faltas de asistencia superiores a un 20% por evaluación. Tampoco se puede garantizar la correcta aplicación de la evaluación continua por dejadez manifiesta; es decir, no realizando los ejercicios propuestos a lo largo de la misma.</li> <li>Estos alumno/as tendrán derecho a una prueba al final de la tercera evaluación, y que será previamente convocada. Constará de un ejercicio con su correspondiente proyecto. Se valorará hasta en un 50% el resultado del ejercicio y el otro 50% de la calificación corresponderá a la media de notas de los ejercicios elaborados en clase a lo largo del período lectivo.</li> <li>El alumno/a deberá de entregar las tareas del mismo modo que sus compañeros a pesar de la pérdida de evaluación continua, pudiendo ser convenidas otras tareas más adaptadas.</li> </ul>	Prueba convocatoria ordinaria:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

### 8.4. Criterios para elaborar la prueba extraordinaria

<ul style="list-style-type: none"> <li>En el caso de los alumnos que no alcancen los mínimos propuestos, se plantearán ejercicios adicionales encaminados a superar estas deficiencias, a realizar al término de cada trimestre.</li> <li>Se hará un especial seguimiento de estos alumnos por parte del profesor en la evaluación siguiente, y si se considera necesario, a final de curso realizarán una prueba objetiva donde queden incluidos los contenidos mínimos.</li> <li>Del mismo modo, en las fechas indicadas por el Centro, se realizará una prueba extraordinaria, con idénticos criterios y estructura a las aplicadas durante el curso.</li> </ul>	Prueba convocatoria ordinaria:
	A- Prueba objetiva 50%
	B- Actividades del curso 50%

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

- Para desarrollar la actividad de la materia, sería aconsejable contar con un aula de grupo donde poder acometer explicaciones teóricas con un cañón y un ordenador con internet, una pantalla grande, lo que sería más útil porque supone que no dependeríamos del oscurecimiento del aula.

- En el aula sería imprescindible contar con suficientes ordenadores con programas tanto de edición fotográfica como videográfica que permita al alumnado seguir las explicaciones de la pantalla en su propio ordenador.
- Por otro lado, un pequeño plató dotado de focos adecuados, así como de un croma con una pantalla móvil y extensible.
- Cámaras tanto fotográficas como videográficas para las prácticas.
- Laboratorio de fotografía analógica con las correspondientes ampliadoras y material para el revelado fotográfico tradicional que tanto influyen en la asimilación de algunos conceptos claves de la materia.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se promoverá la realización de exposiciones colectivas de los trabajos de los alumnos en los puntos de acceso y zonas comunes del Instituto, especialmente de los que cursan el Bachillerato de Artes, que sirvan como estímulo y complemento didáctico a los alumnos de cursos inferiores. Se fomentarán las actividades interdepartamentales a través de la creación de situaciones de aprendizaje.

Si la temporalización y los espacios lo permiten, se considera también recomendable plantear una exposición de las actividades gráficas para que conozcan los preparativos que implica, y aumente la consideración, gusto y respeto por las creaciones plásticas, propias y ajenas.

El programa de exposiciones temporales y la colección de arte con los fondos de escultura, pintura, dibujo y grabado pertenecientes al Centro, darán lugar a actividades complementarias y generarán experiencias que permitan completar la formación de los alumnos en este campo. Por ejemplo, la participación en el montaje de exposiciones, el contacto con los/as creadores que vengan al instituto y la observación, investigación y análisis de la obra de los artistas de la colección; así como, el diseño de visitas guiadas por parte del alumnado de Bachillerato de Arte a otros alumnos del centro.

El Departamento de Dibujo colaborará en la realización de algunas actividades planteadas para la Jornada de Puertas Abiertas del Museo.

Aunque no se prevea ninguna actividad extraescolar, el Departamento de Dibujo colaborará en algunas de las planteadas por otros departamentos del Centro, especialmente en información previa para los alumnos y elaboración de actividades relacionadas con visitas culturales a museos y exposiciones de artes plásticas. Por ejemplo, en Oviedo, visita los Museos de Bellas arte de Asturias, al Museo Arqueológico y visita a la catedral en Oviedo. En Gijón, visita a Laboral Centro de Arte y Creación Industrial. En Mieres, Casa de Cultura, Mieres Centru Cultural y Pozu Santa Bárbara. En León MUSAC, Catedral y San Isidoro. Otras salidas posibles visita a Santander y Bilbao.

Para facilitar la información al alumnado de arte de las salidas académicas y profesionales de estos estudios se realizarán visitas a las Escuelas de Arte de Oviedo y Avilés y al CISLAN en Langreo.

Así mismo, la participación del Departamento en el Proyecto Erasmus+ permitirá la movilidad de nuestro alumnado en los distintos países participantes, lo que supondrá una experiencia y un aprendizaje complementario de gran valor.

---

## 11. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Se realizará un seguimiento mensual de la programación docente, dicho seguimiento quedará recogido en acta del Departamento, además se elaborará un informe de seguimiento trimestral y se enviará copia a Jefatura de Estudios.



CRITERIOS/PROCEDIMIENTOS	INDICADORES DE LOGRO
1. Revisar a programación docente.	1.1. Se revisa y comprueba el seguimiento de la programación, al menos mensualmente y se actúa según proceda. Se envía copia a Jefatura de Estudios una vez al trimestre.
2. Afianzar la coordinación entre los profesores.	2.1. Los profesores comparten información y coordinan sus actuaciones, en especial entre los que comparten nivel y agrupamientos flexibles.
3. Atender las situaciones que requieren medidas de atención a la diversidad.	3.1. Se elaboran en el departamento protocolos y documentos modelo para las diferentes medidas de atención a la diversidad. 3.2. Cada profesor elabora el plan concreto para cada situación. 3.3. Se dedica una reunión mensual al seguimiento de todas las medidas llevadas a cabo.
4. Formalizar las reuniones semanales.	4.1. Se establece un orden del día para las reuniones semanales. 4.2. Se levanta acta de cada reunión.
5. Favorecer el flujo de información entre el equipo directivo, la CCP y los profesores del departamento.	5.1. Se transmite la información de la CCP en la reunión semanal más próxima. 5.2. Se trasladan las sugerencias o preguntas del departamento a la CCP cuando proceda.
6. Evaluar la práctica docente a la luz de los resultados obtenidos.	6.1. Se hace una valoración cualitativa trimestral (informe de resultados) de los resultados académicos. 6.2. Se valoran trimestralmente las diferentes medidas de atención a la diversidad. 6.3. Se revisan las decisiones adoptadas o programadas según los resultados observados.

## 12. ESPECIFICACIONES METODOLÓGICAS Y ADAPTACIONES PARA EL RÉGIMEN DE ESTUDIOS NOCTURNOS

Los alumnos que cursan materias del área de Dibujo en el bachillerato en turno nocturno lo hacen en unas condiciones sensiblemente diferentes a los que lo hacen en el diurno. Para empezar, se matriculan alumnos/as mayores de edad, muchos de ellos lo hacen por cuestiones laborales por lo que, la disponibilidad de tiempo es más limitada, y por ese motivo los contenidos de la materia se adaptarán en la medida de lo posible a sus condicionantes.

El bachillerato nocturno ofrece una serie de ventajas para este tipo de alumnado:

- Los estudios nocturnos se dividen en tres bloques, por lo que en cada curso el alumnado se enfrenta a una carga de trabajo menor.
- Los grupos son más reducidos.
- La atención es más individualizada.

En general, el alumnado que cursa el bachillerato en turno nocturno reúne las siguientes características:

- Son grupos heterogéneos con alumnado de perfiles muy diferentes.
- Alumnado que abandonó sus estudios y escoge el bachillerato nocturno que ofrece mayor facilidad al dividir la etapa en tres cursos.
- Alumnos/as adultos/as con buenos hábitos de estudio.
- Alumnado que viene de diferentes hábitos de estudio debido a su trayectoria académica y/o profesional.
- Alumnado que tiene que compaginar sus estudios con el trabajo u otras enseñanzas regladas artísticas o deportivas.

Las anteriores circunstancias exigen realizar una serie de adaptaciones metodológicas que el profesorado debe realizar de un modo individualizado (lo facilita el menor número de alumnos) manteniendo los mismos objetivos; saberes básicos y criterios de evaluación establecidos para el turno diurno, de forma que se asegure el desarrollo académico con el adecuado grado de calidad. Citamos aquí algunas medidas que consideramos de general aplicación:

- La temporalización se adaptará al ritmo del grupo.
- Los instrumentos de evaluación se adaptarán a las características del alumnado.
- La flexibilidad en cuanto a las fechas de las pruebas, así como en los plazos de entrega de los trabajos parece necesaria en muchas situaciones.
- Por otro lado, en el caso concreto de la materia de Dibujo Técnico 1 y 2 habrá que tener en cuenta que, como no se estudia en dos años consecutivos será necesario un periodo de repaso en el segundo curso.

### 13. CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ACORDADOS Y APROBADOS, RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO

#### 13.1. Plan de Lectura, Escritura e Investigación

Las medidas del Departamento de Dibujo para la aplicación del Plan Lector Integral son:  
Los objetivos del PLEI:

1. Despertar y aumentar el interés por la lectura, apreciando los textos escritos como fuente de información, disfrute y riqueza personal.
  2. Desarrollar una actitud positiva hacia la lectura en el tiempo de ocio.
  3. Potenciar la comprensión lectora.
  4. Utilizar la lectura como herramienta para comprender la información aportada por distintos tipos de textos adaptados a cada edad y procedentes de diversas fuentes.
  5. Potenciar la lectura expresiva, con la fluidez y la entonación adecuadas.
  6. Mejorar la expresión oral y escrita.
  7. Ampliar el vocabulario y mejorar la ortografía.
  8. Desarrollar habilidades que les permitan interpretar el mundo en el que viven y fomentar una actitud reflexiva y crítica ante él.
-

9. Formar lectores autónomos, capaces de ir desarrollando paulatinamente su propio gusto literario.
10. Promover el uso cotidiano de las bibliotecas, incluida la biblioteca del centro.
11. Valorar la importancia de cuidar y conservar los libros.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, desarrollando progresivamente su espíritu crítico, que les permita seleccionar la información útil, fiable y pertinente.
13. Elaborar un plan de lectura específico para cada curso.
14. Implicar a las familias en el fomento de la lectura.

Los Departamentos didácticos incluirán en sus programaciones un Plan de Lectura, Escritura e Investigación en el que se recoja la aportación de las diferentes materias que imparte a la mejora de la comprensión lectora y de la expresión escrita, así como el fomento de la afición por la lectura en general, según los objetivos fijados.

### 13.2. Programa Bilingüe

Los objetivos del Programa Bilingüe son:

1. Desarrollar la competencia comunicativa utilizando la lengua inglesa como vehículo de comunicación habitual en el aula.
2. Fomentar la adquisición y el aprendizaje de la lengua extranjera a través de un currículo integrado centrado en aprendizajes esenciales.
3. Crear conciencia de la diversidad entre culturas.
4. Facilitar la inmersión lingüística para profesorado y alumnado.

### 13.3. Proyecto de Innovación "Otros Espacios para Aprender"

Este proyecto de innovación tiene como finalidad principal la utilización de nuevos espacios como recurso pedagógico (museo, biblioteca, jardines, espacios comunes...), partiendo de los proyectos previos desarrollados en el centro (Proyecto de Formación en centros, Proyecto de Patrimonio y PLEI). Se pretende favorecer un modelo de aprendizaje inclusivo y basado en la equidad y la igualdad a través de actividades que permitan la coordinación entre Departamentos, la mejora de la convivencia entre el alumnado y la apertura del centro a la comunidad. De este modo se logrará una nueva concepción del centro educativo como espacio integral de aprendizaje, que genere un sentido de pertenencia al centro, lo convierta en referencia vital de alumnado y familias, favorezca la permanencia del alumnado en el sistema educativo. Se trata de crear espacios de aprendizaje que permitan desarrollar las capacidades y competencias del alumnado y su éxito académico. Se propondrán ejes temáticos para la elaboración de tareas y materiales que faciliten la coordinación entre departamentos para la realización de proyectos pedagógicos interdisciplinarios.

Actividades en las que ha participado nuestro departamento:

Situación de aprendizaje interdepartamental "El sueño del jardinero"

- Taller de creación artística (Javier Victorero)
- Creación literaria (figuras retóricas inspiradas en las obras de la exposición)
- Creación de jardines filosóficos
- Itinerarios botánicos

Situación de aprendizaje interdepartamental "Cronología"

---

- Taller de creación artística
- Taller de creación literaria (Fernando Menéndez)
- Creación literaria (haikus inspirados en las obras de la exposición)
- Concurso literario (microrrelatos sobre el paso del tiempo)
- Eje cronológico sobre la historia del dinero

Otras actividades en distintos espacios:

- El museo del IBQ sale a la calle
- Taller de cerámica (Cristina Hernando)
- Teatro clásico (adaptaciones de obras grecolatinas)

El Proyecto se asocia a un PFC (proyecto de formación en centros) que se ha centrado, principalmente, en las directrices de la LOMLOE para elaborar programaciones docentes y diseñar situaciones de aprendizaje.

#### 13.4. Proyecto de Patrimonio

El IES Bernaldo de Quirós disfruta de una singularidad que lo hace único en nuestro país, cuenta en sus instalaciones con un museo que alberga una colección de arte contemporáneo, compuesta por más de 200 obras entre pinturas, esculturas y obra gráfica. Las instalaciones del Museo se ubican en el Palacio de Camposagrado, edificio del siglo XVIII catalogado como BIC. En el segundo piso de este mismo edificio se hallan las instalaciones del Bachillerato de Artes. La sala circular de la planta baja está dedicada a las exposiciones temporales.

Así pues, el uso de la Colección de Arte del IES Bernaldo de Quirós como herramienta didáctica es objetivo del Proyecto de Patrimonio que el instituto tiene en marcha desde hace años y que, coordinado por la Jefa de este Departamento, está formado por profesores de distintas materias. Entre las actividades del Proyecto de Patrimonio destaca el programa de exposiciones temporales; un programa estable, con la suficiente envergadura como para formar parte del circuito habitual de las artes Asturias y despertar el interés de la comunidad educativa. Así mismo, cada curso desarrollan actividades interdisciplinares en torno a estas exposiciones. Algunos ejemplos son los encuentros con artistas, talleres, presentaciones y charlas. Destacan también las visitas guiadas gracias a la colaboración de nuestro alumnado y las Jornadas de Puertas Abiertas del Museo en las que se abren las instalaciones al público en general y la celebración del Día Internacional de los Museos con el proyecto EL MUSEO SALE A LA CALLE.

En cursos anteriores se desarrollaron propuestas interdepartamentales como IBQ UN MUSEO VIVO PARA TODOS para la elaboración materiales didácticos, y la DINAMIZACIÓN DE LA SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES en colaboración con el Departamento de Lengua. Estas propuestas pretenden estimular en nuestros alumnos la lectura e interpretación de la obra de arte; a la vez que promueven el debate de ideas de manera correcta y oportuna, interviniendo de forma ordenada y haciendo preguntas pertinentes y con un vocabulario apropiado a cada situación. En el curso actual, el Proyecto de Patrimonio está integrado en el PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA , -explicado en el apartado anterior-, desarrollado por el centro, para la dinamización de otros espacios de aprendizaje distintos al aula, como el Museo, la Biblioteca y los

equipamientos científicos y tecnológicos, con el objeto de buscar la inclusión, la equidad y la igualdad.

.

### 13.5. Erasmus+

Proyecto KA220-SCH-000032658 “*Virtual Stroll Across Europe*” está financiado por la Unión Europea. Esta iniciativa permitirá que profesorado y alumnado de nuestro centro se formen en diferentes países de Europa. El proyecto incluye semanas de estudio y trabajo en tres institutos: Bulgaria (Sofía), Croacia (Zagreb) y Grecia (Tesalónica) con el objetivo de compartir metodologías que mejoren la calidad de la enseñanza impartida en nuestro IES. Se realizarán actividades de formación y se compartirán experiencias docentes que permitan abordar retos comunes como las competencias digitales, aprendizaje de idiomas, el uso del vídeo en el aula y la inteligencia emocional.